

NOTA INFORMATIVA

EXCLUSIÓN PERSONAL LABORAL EXTERIOR PROMOCIÓN INTERNA

Como continuación a nuestros anteriores comunicados, os informamos que el pasado 22 de mayo se publicó la Resolución por la que se aprueba la valoración provisional de méritos de las personas que fueron admitidas para participar en la convocatoria de promoción interna, de acceso al Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, y que han superado la fase de oposición.

Adjuntamos dicha Resolución en la que, tal y como podréis ver, se han cumplido nuestros peores pronósticos y han dejado al personal laboral fijo en el exterior como *"Pendiente de valorar"*.

Asimismo, queremos hacer hincapié en que los aspirantes dispondrán de un **plazo de diez días hábiles**, a contar desde la fecha de finalización del actual estado de alarma en España, para la presentación de alegaciones a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso. En este sentido, es importante recordar que **la reanudación del cómputo de plazos administrativos se producirá el próximo lunes, 1 de junio**.

Desde CCOO vamos a continuar apoyando a nuestro personal y defendiendo lo que consideramos justo y que nos arrebataron en la última convocatoria. Por tanto, todas las personas afectadas que requieran ayuda en la presentación de las correspondientes alegaciones pueden ponerse en contacto con la Sección sindical de CCOO-Exterior para que, en colaboración con nuestro Gabinete Técnico, podamos daros el asesoramiento oportuno de cara a afrontar este proceso.

A estos efectos, os reiteramos una vez más nuestros canales de contacto:

- Correo electrónico: ccoo-servicioexterior@fsc.ccoo.es / osmany.llanes@fsc.ccoo.es
- Tel. fijo: +34 91 535 52 31
- Tel. Móvil y WhatsApp: +34 689 31 54 89
- Website: <http://www.exterior.fsc.ccoo.es/>

¡Seguiremos informando!

Madrid, 27 de mayo de 2020

